



DECRETO ALCALDICIO N° 1179
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 09 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1091 de fecha 29.04.2014 que autoriza crear licitación por el servicio de "Producción Técnica Show Celebración Día de la Madre, Amplificación Iluminación", a realizarse el día 09 de Mayo de 2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

El Memo N° 266 de fecha 08.05.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-57-L114, para la contratación de servicio de amplificación e iluminación para el Show del Día de la Madre, en la cual participaron 2 proveedores. De acuerdo a informe de evaluación de las ofertas sugiere adjudicar al Sr. Jorge Duran Valenzuela, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 500.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público N° 3656-57-L114.

ADJUDICASE el servicio de Producción Técnica Show Día de la Madre, Amplificación, Iluminación" al Sr. Jorge Duran Valenzuela, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 500.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001| "Servicio de producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP - Comunicaciones (1)

Archivo


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)